Guayaquil, Abril 2 de 2019

SEÑORES
ACCIONISTAS GABORICHI S.A.
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el INFORME ANUAL de actividades por el periodo de Enero a Diciembre de 2018, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

- 1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Gaborichi S.A.
- 2.- Los libros sociales se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad.
- 3.- Los estados financieros, expresados al 31 de diciembre del 2018, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración. La empresa no ha tenido actividades que generen ingresos y ni pagos de la deuda.
- 4.- La administración de Gaborichi S.A., al 31 de diciembre del 2018, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tríbutario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,

Ing. Eduardo Chiriboga

Presidente